

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2835

Número de Repertorio: 7391

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2835 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391936623001	CMROS S.A.S.	COMPRADOR
1312206178	FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1211248000	66031	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1211249000	64644	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1211250000	48237	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 05 noviembre 2024

Fecha generación: martes, 05 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 4 4 4 6 G 1 H F G W S





Factura: 002-003-000075981



20241308006P03374

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20241308006P03374					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312206178	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CMROS S.A.S.	REPRESENTADO POR	RUC	1391936623001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	YELITZA MONSERRATE SUAREZ MOLINA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		58535.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03374

FACTURA NÚMERO: 002-003-000075981

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

RODOLFO GEOVANNY FIGUEROA LITARDO

A FAVOR DE:

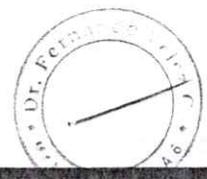
LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CMROS S.A.S.

CUANTIA: USD. \$.58.535.03

DI DOS COPIAS

*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte el señor **RODOLFO GEOVANNY FIGUEROA LITARDO**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos dos cero seis uno siete guion ocho, por sus





1 propios derechos, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes
2 datos: **DIRECCION:** Urbanización Ciudad del Mar de esta ciudad de Manta,
3 **Teléfono:** 0967503177; y a quien en adelante se le denominara simplemente como
4 el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita **YELITZA MONSERRATE SUAREZ**
5 **MOLINA**, soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno uno siete
6 dos cuatro nueve guion seis, en calidad de Gerente General de la Sociedad
7 Simplificada CMROS S.A.S., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo
8 como documento habilitante, quien para efectos de notificaciones consigna los
9 siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 16 avenida 16 de esta ciudad de Manta,
10 **Teléfono:** 0939008599; y a quienes en adelante se les denominara simplemente
11 como los "COMPRADORES". Los compareciente son mayores de edad,
12 ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
13 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
14 identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura
15 de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para
16 que sea elevada a Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice:
17 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
18 insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas
19 siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Por una parte **RODOLFO**
20 **GEOVANNY FIGUEROA LITARDO**, con cédula de ciudadanía No. 131220617-
21 8, domiciliado en Urb. Ciudad del Mar; teléfono: 0967503177; correo electrónico:
22 rodo-861@outlook.es; por los derechos que representa; parte a la cual se le
23 denominará "LA PARTE VENDEDORA y/o EL VENDEDOR"; por otra parte, la
24 Compañía **CMROS S.A.S.**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC)
25 1391936623001, representada por la señora **YELITZA MONSERRATE**
26 **SUAREZ MOLINA**, con cédula de identidad No. 1311172469, en calidad de
27 Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía, la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; de estado
2 soltera, con domicilio en Manta, Manabí, teléfono: 0968287192, correo
3 electrónico: cmros.sas2024@gmail.com, quien para efectos de este acto será
4 denominada como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son Mayores de
5 edad, hábiles para contratar, quienes de manera libre y voluntaria comparecen
6 a la suscripción de la presente escritura por los derechos que representan,
7 concedores de las siguientes cláusulas que se detallan a continuación:
8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El vendedor declara que adquirió, mediante
9 escritura pública de compraventa de fecha 11 de octubre de 2023, otorgada ante
10 la Notaria Cuarta del cantón Manta, Abogado Felipe Martínez Vera, debidamente
11 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 17 de octubre de 2023, los
12 inmuebles consistentes en el Lote No.5, No.6 y No.7 de la Manzana "A" ubicado
13 en el Barrio Abdón: a) Un predio ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La
14 Cercada del Cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número
15 **CINCO**, de la manzana "A", el mismo que se halla circunscrito dentro de los
16 siguientes linderos y medidas: Primer Lote de terreno signado con el número
17 Cinco; tiene **POR EL FRENTE**, diez metros y calle pública, **POR ATRÁS**, nueve
18 metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; **POR UN**
19 **COSTADO**, veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número seis,
20 y, **POR EL OTRO COSTADO**, los mismos veinte metros cincuenta centímetros y
21 terrenos del lote número cuatro, teniendo una superficie total de ciento noventa
22 y nueve metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados. b) Un lote de
23 terreno signado con el número **SEIS**, de la manzana A, ubicado en el Barrio
24 Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes
25 medidas y linderos, **POR EL FRENTE**, diez metros y calle pública. **POR ATRÁS**,
26 nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor, **POR**
27 **UN COSTADO**, veinte metros y terrenos del lote número siete y **POR EL OTRO**





1 **COSTADO**, veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número
2 cinco. Teniendo una superficie total de ciento noventa y siete metros cuadrados
3 cuarenta y tres decímetros cuadrados. c) Un lote de terreno signado con el
4 número **SIETE** de la manzana A ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La
5 Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL**
6 **FRENTE**, diez metros y calle pública. **POR ATRÁS**, nueve metros cincuenta
7 centímetros y terrenos de propiedad del vendedor. **POR UN COSTADO**, veinte
8 metros y terrenos de propiedad del lote número ocho y por el **OTRO COSTADO**,
9 veinte metros y terrenos de propiedad del lote número seis, Teniendo una
10 superficie total ciento noventa y cinco metros cuadrados. d) Es intención de la
11 **COMPRADORA**, adquirir los inmuebles que consiste en el **Lote No.5** con clave
12 catastral 1211250000, el **Lote No.6** con clave catastral 1211249000 y el **Lote**
13 **No.7** con clave catastral 1211248000 de la Manzana "A" ubicado en el Barrio
14 Abdón Calderón, sitio La Cercada del Cantón Manta, provincia Manabí.-
15 **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes indicados, y por medio
16 de este Instrumento, el Vendedor, RODOLFO GEOVANNY FIGUEROA
17 LITARDO, da en venta y perpetua enajenación a favor de la Compradora, tres
18 bienes de la Manzana "A" ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada
19 del Cantón Manta, provincia Manabí: El primer bien inmueble es el signado con
20 el **Lote No.5** con clave catastral 1211250000, con una **SUPERFICIE TOTAL** de
21 ciento noventa y nueve metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados
22 (199.88m²); El segundo bien inmueble es el signado con el **Lote No.6** con clave
23 catastral 1211249000, con una **SUPERFICIE TOTAL** de ciento noventa y siete
24 metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados (197.43m²); El tercer
25 bien inmueble es el signado con el **Lote No.7** con clave catastral 1211248000,
26 con una **SUPERFICIE TOTAL** de ciento noventa y cinco metros cuadrados
27 (190.00m²). Transfiriéndole todos los derechos legalmente adquiridos por ellos,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



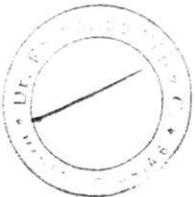
1 en el antes mencionado predio, como son: el dominio, uso, goce, posesión,
2 usufructo, costumbre y servidumbre, sin reserva ni limitación alguna con sus
3 medidas y linderos detallados. **CUARTA: PRECIO.** - El precio total acordado
4 entre las partes contratantes, considerado como el precio justo de los inmuebles
5 objeto de la presente compraventa es de CINCUENTA Y OCHO MIL
6 QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA (USD 58,535.00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos
8 en dinero en efectivo y moneda de curso entregados por la compradora; sin
9 opción por este concepto a reclamos posteriores. **QUINTA: TRANSFERENCIA**
10 **DE DOMINIO.** - El VENDEDOR, transfiere a favor de la COMPRADORA, el
11 dominio de los inmueble que consiste en el **Lote No.5** con clave catastral
12 1211250000, con una **SUPERFICIE TOTAL** de ciento noventa y nueve metros
13 cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados (199.88m²); El segundo bien
14 inmueble es el signado con el **Lote No.6** con clave catastral 1211249000, con
15 una **SUPERFICIE TOTAL** de ciento noventa y siete metros cuadrados ochenta
16 y ocho decímetros cuadrados (197.43m²); El tercer bien inmueble es el signado
17 con el **Lote No.7** con clave catastral 1211248000, con una **SUPERFICIE TOTAL**
18 de ciento noventa y cinco metros cuadrados (190.00m²), objeto de esta
19 negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y
20 costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de
21 enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el
22 señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como
23 documento habilitante, comprometiéndose "EL VENDEDOR" al saneamiento
24 legal, en los términos del Artículo Mil setecientos setenta y siete del Código Civil
25 vigente. **SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- Las partes
26 contratantes renuncian domicilio, para el evento de cualquier divergencia que
27 pudiera producirse relativa a este contrato, se someten a los jueces competentes





1 donde se suscribe esta escritura y al procedimiento ejecutivo o sumario.

2 **SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.**- Las partes contratantes declaran
3 bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los
4 negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con
5 motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna
6 manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
7 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
8 Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de
9 investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
10 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la
11 información que ellas requieran sobre la presente transacción. **OCTAVA:**
12 **GASTOS.**- El pago de derechos notariales serán a cargo de "COMPRADOR",
13 incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien definitivo excluyendo
14 plusvalía que en el caso de existir corresponderá al VENDEDOR; y la inscripción
15 que demande la celebración de esta Escritura Pública. **NOVENA:**
16 **ACEPTACION:** Las partes contratantes aceptan en total contenido de todas y
17 cada una de las estipulaciones que antecede por estar hechas en garantías y
18 seguridad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Régimen,
19 cualquiera de los otorgantes queda facultados para realizar los trámites
20 tendientes a la inscripción en el registro de la propiedad. Señor Notario, se sirva
21 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta
22 minuta.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-
23 143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican
24 y afirman, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a
25 Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los
26 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.-
27 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de





Ficha Registral-Bien Inmueble

64644

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036020
Certifico hasta el día 2024-10-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1211249000

Fecha de Apertura: lunes, 11 diciembre 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número SEIS, de la manzana A, ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: diez metros y calle pública.

Por Atrás: nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor.

Por Un Costado: veinte metros y terrenos del lote número siete y

Por el Otro Costado, veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número cinco.

Teniendo una superficie total de ciento noventa y siete metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1519 martes, 30 julio 1991	4625	4626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2770 martes, 17 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 julio 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 noviembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número Cinco, Seis y Siete, de la manzana "A", el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Primer Lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana A-, tiene por el frente diez metros y calle pública, Por Atrás nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote numero seis, y, por el otro costado los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número cuatro, teniendo una superficie total de ciento noventa y nueve metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados. SEGUNDO LOTE. terreno signado con el número SEIS, de la manzana A, ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor, por Un Costado, veinte metros y terrenos del lote número siete y por el Otro Costado, veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número cinco. Teniendo una superficie total de ciento noventa y siete metros





cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados. TERCER LOTE, terreno signado SIETE de la manzana A ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, diez metros y calle pública. por Atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor. por Un Costado veinte metros y terrenos de propiedad del lote número ocho y por el Otro Costado veinte metros y terrenos de propiedad del lote número seis, Teniendo una superficie total ciento noventa y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MENDOZA LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 octubre 2023

Número de Inscripción : 2770

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6547

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de los inmuebles consistente en el Lote No.5, No.6 y No.7 de la Manzana "A" ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del Cantón Manta. El VENDEDOR se encuentra representado por su apoderado el señor Gary Gonzenbach Fernandes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MENDOZA LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036020 certifico hasta el día 2024-10-23, la Ficha Registral Número: 64644.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados. TERCER LOTE, terreno signado SIETE de la manzana A ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, diez metros y calle pública, por Atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor, por Un Costado veinte metros y terrenos de propiedad del lote número ocho y por el Otro Costado veinte metros y terrenos de propiedad del lote número seis, Teniendo una superficie total ciento noventa y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MENDOZA LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 octubre 2023

Número de Inscripción : 2770 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6547 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de los inmuebles consistente en el Lote No.5, No.6 y No.7 de la Manzana "A" ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del Cantón Manta. El VENDEDOR se encuentra representado por su apoderado el señor Gary Gonzenbach Fernandes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MENDOZA LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036019 certifico hasta el día 2024-10-23, la Ficha Registral Número: 48237.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 0 0 1 6 E S C 1 J 0 M





Ficha Registral-Bien Inmueble

66031

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036021
Certifico hasta el día 2024-10-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1211248000
Fecha de Apertura: martes, 03 abril 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Abdón Calderón

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado SIETE de la manzana A ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: diez metros y calle pública.

Por Atrás: nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor.

Por Un Costado: veinte metros y terrenos de propiedad del lote número ocho y

Por el Otro Costado: veinte metros y terrenos de propiedad del lote número seis.

Teniendo una superficie total de ciento noventa y cinco metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1519 martes, 30 julio 1991	4625	4626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2770 martes, 17 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 julio 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 noviembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número Cinco, Seis y Siete, de la manzana "A", el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Primer Lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana A-, tiene por el frente diez metros y calle pública, Por Atrás nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número seis, y, por el otro costado los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número cuatro, teniendo una superficie total de ciento noventa y nueve metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados. SEGUNDO LOTE. terreno signado con el número SEIS, de la manzana A, ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor, por Un Costado, veinte metros y terrenos del lote número siete y por el Otro Costado, veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número cinco. Teniendo una superficie total de ciento noventa y siete metros





cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados. TERCER LOTE, terreno signado SIETE de la manzana A ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, diez metros y calle pública. por Atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor. por Un Costado veinte metros y terrenos de propiedad del lote número ocho y por el Otro Costado veinte metros y terrenos de propiedad del lote número seis, Teniendo una superficie total ciento noventa y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MENDOZA LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 octubre 2023

Número de Inscripción : 2770

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6547

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de los inmuebles consistente en el Lote No.5, No.6 y No.7 de la Manzana "A" ubicado en el Barrio Abdón Calderón, sitio La Cercada del Cantón Manta. El VENDEDOR se encuentra representado por su apoderado el señor Gary Gonzenbach Fernandes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MENDOZA LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036021 certifico hasta el día 2024-10-23, la Ficha Registral Número: 66031.

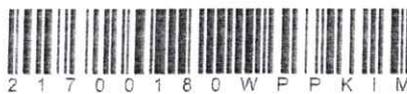


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 0 0 1 8 0 W P P K I M





Nº 102024-129163

Manta, miércoles 23 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY** con cédula de ciudadanía No. **1312206178**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

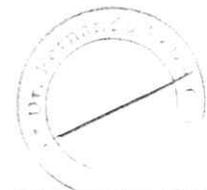
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 noviembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130300UM6G24C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 102024-129182

N° ELECTRÓNICO : 237220

Fecha: 2024-10-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-12-49-000

Ubicado en: BARRIO SAN CARLOS LOTE- SEIS, DE LA MANZANA A, BARRIO ABDÓN CALDERÓN, SITIO LA CERCADA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 197.43 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312206178	FIGUEROA LITARDO-RODOLFO GEOVANNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,510.03

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,510.03

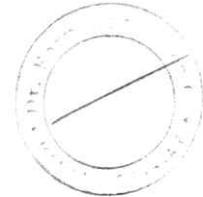
SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES 03/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130319PRN6FFY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-29 14:48:01

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 102024-129180

N° ELECTRÓNICO : 237218

Fecha: 2024-10-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-12-48-000

Ubicado en: SAN CARLOS LOTE SIETE DE LA MANZANA A BARRIO ABDÓN CALDERÓN, SITIO LA CERCADA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 195 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312206178	FIGUEROA LITARDO-RODOLFO GEOVANNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,269.90

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,269.90

SON: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130317DT1WHWL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-29 14:49:53

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-129181

N° ELECTRÓNICO : 237219



Fecha: 2024-10-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-12-50-000

Ubicado en: BARRIO ABDÓN CALDERÓN, SITIO LA CERCADA SAN CARLOS LOTE 5, MANZANA "A"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 199.88 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312206178	FIGUEROA LITARDO-RODOLFO GEOVANNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,752.14

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,752.14

SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 14/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130318ZPRNPWR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-29 14:49:16

N° 102024-129559

Manta, miércoles 30 octubre 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-21-12-48-000 perteneciente a FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY con C.C. 1312206178 ubicada en SAN CARLOS LOTE SIETE DE LA MANZANA A BARRIO ABDÓN CALDERÓN, SITIO LA CERCADA BARRIO SAN CARLOS PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-21-12-49-000 avaluo \$19.510,03 BARRIO SAN CARLOS LOTE- SEIS, DE LA MANZANA A, BARRIO ABDÓN CALDERÓN, SITIO LA CERCADA/, con clave catastral 1-21-12-50-000 avaluo \$19.752,14 BARRIO ABDÓN CALDERÓN, SITIO LA CERCADA SAN CARLOS LOTE 5, MANZANA "A cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,269.90 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 90/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$58,535.00 CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal

Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2
meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31
diciembre 2024



Código Seguro de Verificación (CSV)



1130697PYHFPVD



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/283256
DE ALCABALAS

Fecha: 29/10/2024

Por: 585.36

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-632748

Tradente-Vendedor: FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY

Identificación: 1312206178

Teléfono: -

Correo:

Adquiriente-Comprador: CMROS S.A.S.

Identificación: 1391936623001

Teléfono: 0995215456

Correo: cmros.sas2024@gmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 17/10/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-21-12-48-000	19,269.90	195.00	SANCARLOSLOTESIETEDELAMANZANAABARRIOABDONCALDERONSITIO LACERCADA	58,535.00

Precio de Venta

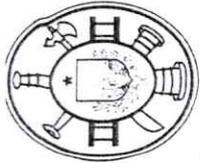
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	585.35	175.60	0.00	409.75
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	175.61	0.00	0.00	175.61
Total=>		760.96	175.60	0.00	585.36

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			175.60
Total=>				175.60





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000211023

Contribuyente

FIGUEROA LITARDO RODOLFO

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000005003

Nro. Título

573613

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-29

Expiración

2024-11-29

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2024/11-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar					\$3.00
Valor Pagado					\$3.00
Saldo					\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

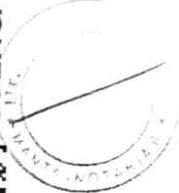
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-29 13:16:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Razón Social
CMROS S.A.S.

Número RUC
139193662300



Representante legal
• SUAREZ MOLINA YELITZA MONSERRATE

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 22/07/2024	Fecha de actualización 19/09/2024	Inicio de actividades 22/07/2024
Fecha de constitución 19/07/2024	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: 16 **Intersección:** AV. 16 **Referencia:** DIAGONAL A LA FARMACIA CRUZ AZUL

Medios de contacto

Email: yely_sm20@hotmail.com **Celular:** 0939008599

Actividades económicas

- Q86100201 - ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS, ODONTOLÓGICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.
- Q86200101 - CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.
- Q86200103 - CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES.
- Q86200201 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA EN CONSULTORIOS PRIVADOS

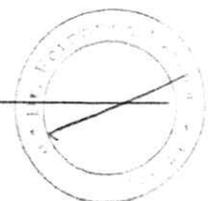
Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0



Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Razón Social
CMROS S.A.S.

Número RUC
1391936623001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
– ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR172780924972179
Fecha y hora de emisión: 01 de octubre de 2024 14:00
Dirección IP: 157.100.107.50

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CMROS S.A.S.

Manta, 19 de junio de 2024



Señor(a)
YELITZA MONSERRATE SUAREZ MOLINA
Ciudad. -

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Séptima del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada CMROS S.A.S., suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **GERENTE GENERAL** de la referida sociedad, por un período de **CINCO** años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

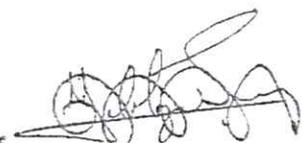
En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera **INDIVIDUAL** conforme el artículo SIETE del Estatuto Social.

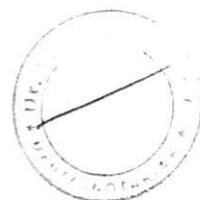
Atentamente,

f. 
LEONOR ARGENTINA MOLINA MOLINA
C.C. 130502346-5
CÓDIGO DACTILAR: E3333I2242
Accionista fundador

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad por acciones simplificada denominada CMROS S.A.S. para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ECUATORIANA, y mi domicilio el cantón MANTA.

Manta, 19 de junio de 2024

f. 
YELITZA MONSERRATE SUAREZ MOLINA
C.C. 131117249-6
CÓDIGO DACTILAR: E3333I2222



N° TRAMITE: 74031-0041-24 19/06/24 11:46
DOCUMENTO: Nombriamiento SAS
EXP: 8085114



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SOCIETARIO: 165761
FECHA DE REGISTRO: 19/07/2024
HORA DE REGISTRO: 15h01

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ha inscrito con fecha diecinueve de julio del dos mil veinte y cuatro, bajo el número 165761 en el Libro de Registro Societario, el **NOMBRAMIENTO** de **GERENTE GENERAL** de la sociedad por acciones simplificada denominada **CMROS S.A.S.**, a favor de **SUAREZ MOLINA YELITZA MONSERRATE.**

Portoviejo, 19 de julio de 2024



SCVS240004143895



CEDENO MOREIRA OSCAR BINICIO
REGISTRADOR DELEGADO

Nota: La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el administrado durante este proceso, es de su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo innumerado séptimo agregado a continuación del artículo 317 de la Ley de Compañías, por la Disposición Reformativa Octava de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación; y, en concordancia con lo expresado en la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En consecuencia, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros presumirá que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud del presente trámite administrativo son verdaderas, bajo aviso a los comparecientes que, en caso de verificarse lo contrario durante las labores de control previo de legalidad, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser, negados o archivados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieren concurrir.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311172496

Nombres del ciudadano: SUAREZ MOLINA YELITZA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SUAREZ VELEZ NARCISO MONSERRATE AUXILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA MOLINA LEONOR ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-075-53412



243-075-53412

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CADULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CENSAJIA
 SUAREZ
 MOLINA
 YELITZA MONSERRATE
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 20 ABR 1993
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS EC EMPALME
 VELASCO IBARRA
 FIRMA DEL TITULAR



SEXO
 MUJER
 NO DOCUMENTO
 621435043
 FECHA DE VENCIMIENTO
 25 ENE 2022
 NATIVAN
 798263

NUI.1311172496



1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SUAREZ VELEZ NARCISO MONSERRATE AUXILIO
 CODIGO DACTILAR
 E33331222
 2 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOLINA MOLINA LEONOR ARGENTINA
 TIPO SANGRE A+
 3 ESTADO CIVIL
 SOLTERO
 DONANTE
 SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PICHINCHA 25 ENE 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0214350434<<<<<<1311172496
 9304206F3201255ECU<SI<<<<<<<<9
 SUAREZ<MOLINA<<YELITZA<MONSERR

CERTIFICADO DE VOTACION

SUAREZ MOLINA YELITZA
 MONSERRATE 56098410

MANTAL

PREVENCION

FECHA DE NACIMIENTO



1311172496

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 30 OCT 2024

Fernando Vitez Cabezas
 Dr. Fernando Vitez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312206178

Nombres del ciudadano: FIGUEROA LITARDO RODOLFO GEOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FIGUEROA VILLAMAR SAMUEL SACARIAZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LITARDO ROLDAN AZUCENA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-075-36050



243-075-36050

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACION



RODOLFO FIGUERA
RODOLFO FIGUERA
EQUATORIANA
19 DICIEMBRE 1987
MANTA
MANTA

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
00660509
FECHA DE VENTANEO
07 JUL 2021
Nº DNI
007024

NUI 1312206178



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA VILLAMAR SAMUEL SACARIAZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LITARDO ROLDAN AZUCENA JUDITH
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO CASTILAR
E233313222
TIPO SANGRE O+

DOMANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 07 JUL 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0058090893<<<<<<1312206178
8712194M3107070ECU<SI<<<<<<<<9
FIGUEROA<LITARDO<<RODOLFO<GEOV



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas enfojas útiles, anversas, reversos son iguales a sus originales

Manta. 30 OCT 2024

Dr. Fernando Velaz Cubagtas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo
2 el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3
4
5

6 **RODOLFO GEOVANNY FIGUEROA LITARDO**

7 **C.C. No. 131220617-8**

8
9



11 **YELITZA MONSERRATE SUAREZ MOLINA**

12 **C.C. No. 131117249-6**

13 **GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

14 **CMROS S.A.S.**

15 **RUC. No. 1391936623001**

16
17
18
19
20 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

22
23 **RAZÓN.** Esta ~~se copia~~ se otorgo ante mí, en fe de
24 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
25 signo y firmo.

26 **Manta, a**

27
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El Nota...

